

Cuautitlán, Estado de México, 13 de junio 2024.

Folio: TM/SP-863.

Asunto: Suficiencia presupuestal.

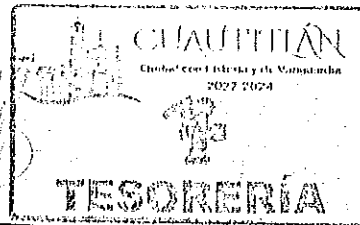
ARQ. CARLOS ENRIQUE DIAZ VELAZQUEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE:

Quien suscribe: Lic. Elba Irene Silva López, Titular de la Tesorería Municipal y de conformidad con las atribuciones señaladas en los artículos 94 y 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.

En atención a su oficio OP/251/2024; me permito hacer de su conocimiento que cuenta con suficiencia presupuestal para la partida **6152** "Obra estatal o municipal" por la cantidad de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100M.N.), correspondiente a la obra denominada "Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico del libramiento San Mateo de calle Diamante a calle Gustavo A Madero, ubicado en la Colonia Lázaro Cárdenas, en la localidad de Cuautitlán México", con cargo al recurso del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ELBA IRENE SILVA LÓPEZ
TITULAR DE LA TESORERIA MUNICIPAL

Elaboró: Estefanía Reyes Reyes.
Revisó: Miguel Ángel Romero González

000529